

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 15 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se da publicidad a los Acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Granada de 24 de mayo de 2006 y 8 de junio de 2011, por los que se aprueba definitivamente el Plan General de Ordenación Urbanística del término municipal de Iznalloz.

Advertido el error en el Anuncio de 15 de febrero de 2013, por el que se da publicidad a los Acuerdos de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Granada de fechas de 24 de mayo de 2006 y 8 de junio de 2011, por los que se aprueba definitivamente el Plan General de Ordenación Urbanística del término municipal de Iznalloz, publicado en el BOJA número 37, de 21 de febrero de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo que acompaña al citado Anuncio, en el Capítulo V: Normas de Ordenación.

Página 121, donde dice:

5.5. Suelo Urbano. Residencial Extensiva I.

Debe decir:

5.5. Suelo Urbano. Residencial Extensiva II.